



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

04 de abril de 2022 a las 10:15:00

Lugar de celebración

Ayuntamiento de Alhendín electrónicamente

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Gustavo Salas Carazo, Concejales Contratación

SECRETARIO

D./Dña. Antonio Peralta Cuadros, Técnico

VOCALES

D./Dña. Gonzalo Peña Quilez, Tesorero

D./Dña. Antonio Peralta Vela, Secretario

D./Dña. Yolanda Martínez Guerrero, Interventora

ASESOR

D./Dña. Rosa María Fernández Castro, Auxiliar Administrativo Área Contratación

Orden del día

.- **Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159):** 4700/2021 - Contrato para Concesión de Dominio Público de uso Privativo de Quioscos de titularidad municipal situados en diferentes ubicaciones de Alhendín por procedimiento abierto simplificado tramitación ordinaria y mediante lotes.

- **Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159):** 4700/2021 - Contrato para Concesión de Dominio Público de uso Privativo de Quioscos de titularidad municipal situados en diferentes ubicaciones de Alhendín por procedimiento abierto simplificado tramitación ordinaria y mediante lotes.

- **Apertura criterios evaluables automáticamente:** 4700/2021 - Contrato para Concesión de Dominio Público de uso Privativo de Quioscos de titularidad municipal situados en diferentes ubicaciones de Alhendín por procedimiento abierto simplificado tramitación ordinaria y mediante lotes.

- **Valoración criterios evaluables automáticamente:** 4700/2021 - Contrato para Concesión de Dominio Público de uso Privativo de Quioscos de titularidad municipal situados en diferentes ubicaciones de Alhendín por procedimiento abierto simplificado tramitación ordinaria y mediante lotes.

.- **Apertura criterios evaluables automáticamente:** 4700/2021 - Contrato para Concesión de Dominio Público de uso Privativo de Quioscos de titularidad municipal situados en diferentes ubicaciones de Alhendín por procedimiento abierto simplificado tramitación ordinaria y mediante lotes.

.- **Valoración criterios evaluables automáticamente:** 4700/2021 - Contrato para Concesión de Dominio Público de uso Privativo de Quioscos de titularidad municipal situados en diferentes ubicaciones de Alhendín por procedimiento abierto simplificado tramitación ordinaria y mediante lotes.

Se Expone



.- Lote 2 - Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 4700/2021 - Contrato para Concesión de Dominio Público de uso Privativo de Quioscos de titularidad municipal situados en diferentes ubicaciones de Alhendín por procedimiento abierto simplificado tramitación ordinaria y mediante lotes.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: 74673844C MARIA PILAR RODRIGUEZ MOYA:

+ 2 - Lote 2 Quiosco sito en Parque del Conchil

- equipamiento y mobiliario que se pondrá a disposición durante la Puntuación: 5

- descripción de la metodología y frecuencia de limpieza de instalaciones Puntuación: 5

- Proyecto de gestión y explotación Puntuación: 15

- Lote 3 - Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 4700/2021 - Contrato para Concesión de Dominio Público de uso Privativo de Quioscos de titularidad municipal situados en diferentes ubicaciones de Alhendín por procedimiento abierto simplificado tramitación ordinaria y mediante lotes.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: 24253191j FRANCISCO RAMON QUEVEDO GUERRERO:

+ 3 - Lote 3 quiosco sito en Polideportivo Municipal

- equipamiento y mobiliario que se pondrá a disposición durante la Puntuación: 5

- descripción de la metodología y frecuencia de limpieza de instalaciones Puntuación: 5

- Proyecto de gestión y explotación Puntuación: 15

- Lote 2 - Apertura criterios evaluables automáticamente: 4700/2021 - Contrato para Concesión de Dominio Público de uso Privativo de Quioscos de titularidad municipal situados en diferentes ubicaciones de Alhendín por procedimiento abierto simplificado tramitación ordinaria y mediante lotes.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: 74673844C MARIA PILAR RODRIGUEZ MOYA

- Lote 2 - Valoración criterios evaluables automáticamente: 4700/2021 - Contrato para Concesión de Dominio Público de uso Privativo de Quioscos de titularidad municipal situados en diferentes ubicaciones de Alhendín por procedimiento abierto simplificado tramitación ordinaria y mediante lotes.

Se valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: 74673844C MARIA PILAR RODRIGUEZ MOYA:

Criterios experiencia en el sector de la hostelería:20

Criterios económicos :55

- Lote 3 - Apertura criterios evaluables automáticamente: 4700/2021 - Contrato para Concesión de Dominio Público de uso Privativo de Quioscos de titularidad municipal situados en diferentes ubicaciones de Alhendín por procedimiento abierto simplificado tramitación ordinaria y mediante lotes.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: 24253191j FRANCISCO RAMON QUEVEDO GUERRERO

- Lote 3 - Valoración criterios evaluables automáticamente: 4700/2021 - Contrato para Concesión de Dominio Público de uso Privativo de Quioscos de titularidad municipal situados en diferentes ubicaciones de Alhendín por procedimiento abierto simplificado tramitación ordinaria y mediante lotes.

Se valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: 24253191j FRANCISCO RAMON QUEVEDO GUERRERO

Criterios experiencia en el sector de la hostelería:20

Criterios económicos :55

La mesa de permanente de contratación acuerda lo siguiente:



1- Declarar desierto el Lote 1.

2- Requerir, mediante comunicación electrónica, las empresas que han obtenido mejor puntuación en el Lote 2 y Lote 3 (MARIA PILAR RODRIGUEZ MOYA y FRANCISCO RAMON QUEVEDO GUERRERO) la documentación siguiente:

- Garantía definitiva,
- Compromiso al que se refiere el artículo 75.2 (cuando una empresa desee recurrir a las capacidades de otras entidades lo acreditará con el compromiso por escrito de las otras entidades)
- Documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2.
- Certificados que acrediten el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y su alta y pago en el IAE.

Estos certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. Todo ello, lo debe aportar, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

Asimismo, en el supuesto de que el empresario tenga que presentar cualquier otra documentación que no esté inscrita en el Registro de Licitadores, la misma se tendrá que aportar en el plazo de 10 días hábiles establecido para presentar la garantía definitiva.

3- Presentada la garantía definitiva y toda la documentación requerida se dará cuenta de este Acuerdo al Órgano de Contratación a favor de los licitadores propuestos como adjudicatarios.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

